

ESCUELA DE MÚSICA

Centro autorizado de Enseñanzas
Elementales y Profesionales de Música



MATER
SALVATORIS

PROGRAMACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ARMONÍA I Y II

Regina Artero

MARCO LEGAL

CURRÍCULO LOE. Decreto 30/2007 de 14 de Junio

EVALUACIÓN: Orden 1031/2008 de 19 de Marzo

PRUEBAS DE ACCESO: Orden 2387/2008 de 6 de Mayo

Calle Valdesquí 4 - 28023 Madrid - Telf.: 91 307

12 48 - Fax: 91 357 15 9



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

El lenguaje musical occidental está configurado por una serie de elementos que, aunque pueden diferenciarse conceptualmente —y por tanto analizarse de forma aislada—, percibimos como una unidad. La armonía es uno de estos pilares, cuyo marco de actuación principal es el sistema tonal.

Este sistema ha sido determinante en el desarrollo de la música occidental. Desde su consolidación a principios del Barroco, ha experimentado una evolución constante, adaptándose a los gustos e inquietudes de cada periodo histórico, lo cual ha propiciado su vigencia hasta nuestros días. Por ello, la armonía constituye un elemento fundamental para la comprensión profunda de las obras y su contexto, facilitando así una interpretación más rigurosa y consciente.

En las Enseñanzas Profesionales, la asignatura de Armonía se centra en el estudio del sistema tonal, atendiendo tanto a sus estructuras formales como a su evolución histórica. Este enfoque es transversal, ya que refuerza la comprensión de otras disciplinas, como la Historia de la Música.

La secuenciación de los contenidos se ha diseñado de manera progresiva. Para garantizar un aprendizaje significativo, no solo se atenderá al procedimiento técnico, sino también a su contexto histórico, situando cada concepto en su marco temporal mediante la escucha activa y el posterior análisis armónico de obras representativas.

Finalmente, resulta esencial fomentar desde los inicios del estudio la capacidad creativa del alumnado, integrando la composición de pequeñas piezas de carácter libre —tanto vocales como instrumentales— como parte fundamental del proceso formativo.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS O CAPACIDADES

Las enseñanzas de Armonía en el marco de las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como finalidad contribuir al desarrollo integral del alumnado a través de los siguientes objetivos:

- a)** Comprender los elementos fundamentales del sistema tonal, sus características, funciones y transformaciones a lo largo de los distintos contextos históricos.
- b)** Aplicar los procedimientos técnicos de la armonía tonal en la resolución de ejercicios, tanto a partir de bajos cifrados y sopranos dados como de otras propuestas armónicas.
- c)** Desarrollar el oído interno y aplicarlo tanto en el análisis auditivo como en la elaboración de ejercicios escritos.
- d)** Identificar auditivamente los acordes y procedimientos habituales del sistema tonal, tanto de forma aislada como integrados en fragmentos musicales.
- e)** Analizar obras musicales identificando los recursos armónicos, los grados funcionales, las cadencias y las transformaciones temáticas más relevantes en cada contexto.
- f)** Comprender la interrelación entre los procesos armónicos y la forma musical, identificando estructuras, articulaciones formales y su relación con la evolución tonal.

- 
- g) Valorar la calidad de la música mediante el análisis crítico, la audición consciente y el estudio de obras representativas de distintos estilos y épocas.
 - h) Estimular la capacidad creativa del alumnado, fomentando la elaboración de pequeñas composiciones vocales o instrumentales de carácter libre que integren los conocimientos adquiridos.
 - i) Relacionar los contenidos de la asignatura con otras materias del currículo —como Historia de la Música, Análisis, Lenguaje Musical, Composición o Práctica Instrumental—, facilitando así una comprensión global del hecho musical.

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- a) Comprender la sintaxis básica del sistema tonal, integrando las tríadas y cuatríadas en estado fundamental e inversiones.
- b) Aplicar con fluidez las reglas de conducción de voces a cuatro partes, prestando especial atención a la correcta resolución de las sensibles y la gestión de las voces extremas.
- c) Desarrollar el oído interno mediante el reconocimiento auditivo de las funciones armónicas básicas y su aplicación en la realización de ejercicios escritos.
- d) Analizar fragmentos musicales de la literatura pianística y vocal sencilla, identificando acordes, grados y cadencias en contextos tonales claros.
- e) Relacionar la estructura armónica con la estructura formal simple (periodo, frase, semifrase), reconociendo cómo la armonía articula el discurso musical.
- f) Fomentar la capacidad creativa mediante la realización de pequeños acompañamientos y breves composiciones que apliquen los contenidos armónicos estudiados.

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- a) Dominar los procedimientos complejos de la armonía tonal, incluyendo el uso de acordes con función de dominante secundaria, sustituciones y acordes alterados.
- b) Gestionar con solvencia las técnicas de modulación a tonalidades cercanas y lejanas, comprendiendo su impacto en la estructura de las obras.
- c) Identificar y aplicar recursos armónicos avanzados en la armonización de melodías, buscando soluciones que demuestren criterio estético y coherencia estilística.
- d) Analizar obras de mayor complejidad técnica y formal (Clasicismo y Romanticismo inicial), detectando transformaciones temáticas, notas de adorno y procedimientos cromáticos.
- e) Consolidar la audición interior y consciente, capaz de identificar modulaciones y procesos armónicos inestables dentro de fragmentos musicales reales.
- f) Potenciar la autonomía creativa a través de la composición de piezas libres, donde el alumno integre el lenguaje tonal aprendido como vehículo de expresión personal, superando el marco del simple ejercicio de clase.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LOS MISMOS

1. Contenidos conceptuales:

- a) El acorde: definición, estructuras, clasificación y jerarquía sonora.
- b) Consonancia y disonancia: tratamiento como elementos de función estructural y expresiva.
- c) Estados de los acordes: tríadas y cuatríadas en estado fundamental e inversiones; acordes de novena de dominante.
- d) Enlace de acordes: principios básicos de la conducción de voces y reglas de movimiento.
- e) Tonalidad y funciones tonales: tónica, subdominante, dominante y sus variantes; relaciones funcionales.
- f) Elementos modales en el sistema tonal: su integración y uso.
- g) Ritmo armónico: incidencia en el discurso melódico y la organización métrica.
- h) Cadencias: tipología (perfecta, imperfecta, plagal, rota) y procedimientos cadenciales específicos.
- i) Modulación: procedimientos diatónicos, cromáticos, por cambio de función, por cambio de modo y flexiones tonales.
- j) Progresiones armónicas: unitonales, modulantes y cromáticas.
- k) Series armónicas: sextas y séptimas.
- l) Aplicación de la técnica contrapuntística en la escritura a cuatro voces.

2. Contenidos procedimentales

- m) Resolución de ejercicios prácticos: bajos cifrados, bajos sin cifrar y sopranos dados.
- n) Composición creativa: elaboración de pequeñas piezas vocales o instrumentales de carácter libre, integrando los recursos armónicos estudiados.
- o) Análisis armónico: examen de fragmentos representativos de los siglos XVIII y XIX, con énfasis en la sintaxis tonal, la estructura cadencial y la articulación formal.

3. Contenidos auditivos y creativos

- p) Práctica auditiva: interiorización de acordes, enlaces y progresiones características del sistema tonal.
- q) Reconocimiento auditivo: identificación de cadencias, funciones, modulaciones y procedimientos sintácticos.
- r) Exploración creativa: improvisación de acompañamientos y melodías sobre estructuras armónicas dadas, fomentando la respuesta espontánea y la autonomía musical.

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Primer Trimestre: Los cimientos del sistema tonal

- Fundamentos del sistema tonal: Tonalidad, funciones tonales, grados, construcción de acordes tríada en estado fundamental.
- Inversiones y cifrado: Estados del acorde tríada, cifrado americano y cifrado funcional.
- Principios de conducción de voces: Reglas básicas del enlace de acordes, duplicaciones, movimientos prohibidos, disposición de voces.
- Textura homofónica y ritmo armónico: Textura SATB, ritmo armónico y su relación con el discurso melódico y métrico.
- Enlaces básicos y cadencias simples: Progresiones básicas, cadencias perfecta, imperfecta, plagal y semicadencia.

Segundo Trimestre: Ampliación del vocabulario diatónico

- Acordes en primera y segunda inversión: Acordes de sexta, acordes de 6/4 (cadencial, de paso, de apoyatura).
- El VII y el III en modo menor: Tríada sobre el VII, acorde de 5.^a aumentada sobre el III y su vinculación con la función de dominante.
- Cadencias ampliadas: Cadencias rota, coral, picarda, frigia; cadencias en tiempos fuertes y débiles.
- Notas extrañas a la armonía: Nota de paso, bordadura, retardo, apoyatura, anticipación, escapada y sus diversas combinaciones.

Tercer Trimestre: Síntesis, análisis y creatividad

- Fraseo y análisis estructural: Análisis de bajo y soprano dados; estructura fraseológica y fórmulas armónicas recurrentes.
- Acorde de séptima de dominante: Disposición, resoluciones, cifrado e inversiones.
- Progresiones unitónicas y modelos armónicos: Secuencias armónicas simples; longitud, esquema base y variación.
- Aplicaciones creativas y composición guiada: Composición de piezas breves con progresiones conocidas e integración de todos los recursos estudiados.

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Primer Trimestre: La expansión funcional y diatónica

- Dominantes secundarias: Concepto, construcción, función y cifrado. Introducción a la modulación introtonal.
- Modulación funcional: Procedimientos de modulación diatónica, cromática, enarmónica; modulación por cambio de modo o región tonal.
- Acordes de séptima diatónicos y de sensible: Acordes sobre todos los grados, acordes de séptima disminuida y de séptima de sensible.

Segundo Trimestre: Cromatismo y alteraciones

- Progresiones modulantes: Modelos modulantes, series de séptimas, transposición y procesos de variación.
- La sexta napolitana: Construcción, resolución, función, relaciones secundarias, dominante del napolitano y su uso en procesos modulantes.
- Dominantes alteradas: Acordes con sensible alterada, acordes de quinta aumentada y disminuida; su aplicación específica en el modo menor.

Tercer Trimestre: Armonía avanzada y tendencias pre-tonales

- Acordes de sexta aumentada: Tipos (italiana, francesa, alemana); resoluciones típicas e irregulares; usos en modulaciones.
- Acordes de novena: Novena de dominante, cifrado y resoluciones; empleo como acorde pivote y en progresiones secundarias.
- Ampliación de la tonalidad: Intercambio modal (mezcla de modos), modos compuestos y combinaciones armónicas avanzadas como anticipo de la expansión del lenguaje tonal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes criterios orientan la valoración del progreso del alumnado a lo largo del curso, integrando la adquisición de conocimientos con su aplicación en contextos escritos, auditivos, analíticos y creativos. El nivel de exigencia y profundidad se graduará progresivamente entre 3.º y 4.º curso.

1. Realizar armonizaciones a partir de un bajo cifrado, aplicando con rigor las normas de conducción de voces y las funciones del sistema tonal.
2. Armonizar melodías (sopranos dados), cuidando la calidad de las voces internas, la coherencia de la línea melódica y el tratamiento adecuado de las notas extrañas.
3. Realizar armonizaciones a partir de bajos sin cifrar, demostrando capacidad de interpretación armónica y toma de decisiones fundamentadas en el estilo.
4. Componer pequeñas piezas breves, ya sea sobre estructuras dadas o de creación propia, mostrando una adecuada gestión de las funciones tonales y sensibilidad musical.
5. Reconocer auditivamente los acordes, funciones armónicas y elementos morfológicos fundamentales del sistema tonal.
6. Identificar mediante la escucha los procedimientos sintácticos más comunes, tales como cadencias, enlaces y progresiones armónicas.
7. Relacionar la escucha con la estructura formal, identificando cómo el discurso armónico articula la forma musical.
8. Analizar obras musicales, identificando elementos morfológicos, procedimientos sintácticos y estructuras formales asociadas al discurso armónico en contextos reales.
9. Identificar procesos de transformación temática en el análisis, estableciendo conexiones claras entre los motivos melódicos y las estructuras armónicas subyacentes.
10. Detectar y corregir errores armónicos mediante la audición, proponiendo soluciones alternativas que respeten la coherencia tonal y estilística.
11. Detectar y subsanar errores en ejercicios escritos, justificando las propuestas de mejora mediante argumentos teóricos sólidos y rigurosos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación trimestral se determinará mediante la valoración continua y global del progreso del alumnado, integrando tanto los resultados finales como el desarrollo del proceso de aprendizaje. Los instrumentos de evaluación y su ponderación porcentual son los siguientes:

1. **Trabajo diario en el aula (60%)** Comprende los ejercicios individuales y grupales realizados durante las sesiones lectivas. Se valorará:
 - Precisión técnica: Aplicación correcta de los contenidos teóricos.
 - Evolución: Capacidad para integrar las correcciones sistemáticas realizadas por el profesorado.
 - Continuidad: Constancia en la entrega de tareas y el trabajo regular durante el periodo lectivo.
2. **Trabajos trimestrales (30%)** Tareas de mayor complejidad que requieren una aplicación integrada de los conocimientos adquiridos (ej. armonizaciones completas, análisis armónicos exhaustivos o composiciones de carácter libre). Se valorará:
 - Calidad técnica y formal: Rigor en la resolución y presentación.
 - Originalidad y criterio: Especialmente en las propuestas de creación y composición.
 - Responsabilidad: Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.

3. Actitud y participación (10%) Se evaluará la implicación activa en el desarrollo de la asignatura, entendida como un factor esencial para el aprendizaje colaborativo:

- Compromiso: Asistencia regular y puntualidad.
- Dinámica grupal: Respeto a los turnos de palabra y disposición positiva hacia el trabajo en equipo.
- Interés: Participación activa en debates, puestas en común y actividades colectivas.

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA EN LA ASIGNATURA DE ARMONÍA

Para superar satisfactoriamente la asignatura de Armonía, el alumnado deberá demostrar la adquisición de las competencias básicas del nivel correspondiente. El incumplimiento reiterado de estos puntos mínimos implicará la imposibilidad de superar la asignatura.

Mínimos exigibles en 3.º de EE.PP.

- Caligrafía y notación: Presentar una escritura clara, legible y técnicamente correcta en todos los ejercicios, utilizando adecuadamente las claves, la disposición de las voces y las líneas adicionales.
- Sistema tonal básico: Aplicar correctamente las alteraciones propias del modo menor (tanto en armadura como en notas accidentales).
- Identificación y cifrado: Identificar la naturaleza y el estado de los acordes (tríadas mayores, menores, disminuidas y séptima de dominante), reflejándolos con rigor en el cifrado funcional o americano.
- Armonización: Resolver ejercicios de armonización (bajos y sopranos) respetando las normas fundamentales de conducción de voces, evitando movimientos prohibidos y resolviendo las sensibles de forma adecuada.
- Competencia auditiva: Reconocer auditivamente tríadas mayores, menores y sus inversiones, así como el acorde de séptima de dominante en estado fundamental e inversiones.

Mínimos exigibles en 4.º de EE.PP.

- Dominio del cromatismo: Realizar una escritura correcta de las alteraciones en acordes cromáticos, dominantes secundarias y acordes modulantes.
- Análisis técnico: Analizar con precisión ejercicios propuestos, identificando correctamente las funciones tonales, las modulaciones (especificando el acorde pivote si lo hubiere) y las cadencias.
- Armonización avanzada: Armonizar sopranos dados a cuatro voces con fluidez, aplicando las normas de enlace, gestionando las modulaciones y manteniendo la coherencia estilística.
- Competencia auditiva aplicada: Reconocer auditivamente el uso de dominantes secundarias, los principales tipos de modulación y las cadencias compuestas en fragmentos musicales reales.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Ante un porcentaje de faltas de asistencia mayor al 30% de las sesiones lectivas del curso, se perderá el derecho a la evaluación continua. Llegado el caso, el alumno deberá realizar un examen en la convocatoria de junio, presentando un programa constituido por: una prueba escrita que incluya la armonización de un bajo cifrado y un soprano dado, un ejercicio de análisis armónico de una obra del periodo correspondiente, y la entrega de una breve composición original que aplique los recursos armónicos estudiados durante el curso.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

En caso de que el alumno no obtenga la calificación mínima de cinco en la evaluación ordinaria, tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria ante un tribunal conformado por tres docentes del centro.

La convocatoria extraordinaria consistirá en un examen teórico-práctico en el que el alumnado deberá demostrar el dominio de los contenidos abordados a lo largo del curso, así como su capacidad para aplicarlos correctamente en contextos reales.

El examen se dividirá en dos partes diferenciadas:

- **Parte teórica (30% de la calificación final):** Prueba escrita con preguntas sobre contenidos conceptuales, estructuras formales, funciones tonales y procedimientos armónicos estudiados.
- **Parte práctica (70% de la calificación final):** Realización de dos ejercicios de armonización a cuatro voces:
 - Armonización de un bajo cifrado (30% de la nota total).
 - Armonización de un bajo sin cifrar (40% de la nota total).

Criterios de evaluación de la parte práctica

En la valoración de los ejercicios prácticos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos técnicos y musicales:

- Adecuación funcional: Elección coherente de los acordes según la lógica funcional del sistema tonal.
- Corrección contrapuntística: Enlace correcto de los acordes, evitando errores de conducción de voces (quintas y octavas paralelas, saltos prohibidos, etc.).
- Calidad musical: Claridad en la realización, prestando atención a la línea melódica de las voces internas y al resultado expresivo final.

METODOLOGÍA

La metodología de la asignatura de Armonía parte de una concepción activa, contextualizada y progresiva del aprendizaje musical. El objetivo principal es que el alumnado no solo adquiera conocimientos técnicos, sino que los interiorice de forma significativa a través de la práctica constante, la escucha consciente y el análisis crítico.

Para ello, se combinan los siguientes enfoques metodológicos:

- Exposición guiada de contenidos: El profesorado presentará los conceptos teóricos mediante explicaciones claras, apoyadas en recursos didácticos (pizarra, piano y herramientas digitales). Estas exposiciones se refuerzan siempre con ejemplos sonoros que ilustran los procedimientos armónicos en contexto.
- Escucha activa: Se integrará la audición de obras representativas de diversos periodos para aplicar los conceptos trabajados. Esta práctica permite contextualizar estilísticamente los recursos armónicos y conectar el aprendizaje teórico con la realidad sonora.
- Análisis colectivo e individual: Partiendo de las audiciones, se examinarán las partituras para realizar un análisis armónico y formal detallado. Este ejercicio permite al alumnado vincular lo sonoro con lo visual, desarrollando su capacidad de percepción auditiva y su comprensión de la estructura musical.
- Realización de ejercicios prácticos: El alumnado aplicará los contenidos mediante ejercicios escritos (armonización de bajos y sopranos) y tareas de composición breve. Estas actividades mantienen una dificultad progresiva y están orientadas a consolidar los conocimientos a través de la práctica reflexiva.



Esta metodología promueve un aprendizaje creativo y musicalmente significativo, favoreciendo la integración de los conocimientos armónicos en la práctica artística y profesional del alumnado.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

VERGÉS, Lluís. El lenguaje de la armonía de los inicios a la actualidad. Editorial de Música Boileau, SL. Barcelona. 2007

PISTON, Walter. Armonía. Span Press. Cooper. 1998.

ZAMACOIS, Joaquín. Tratado de Armonía (I). Idea Books S.A. Huelva. 2006.

ZAMACOIS, Joaquín. Tratado de Armonía (II). Idea Books S.A. Huelva. 2006